

APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA,  
PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE MO-  
DULOS Y HABILITACION DE LOCALES EN SECTOR FERIA LIBRE  
DE LOTA".

DECRETO N° 2826 /

LOTA, 24 NOV. 2014

VISTOS:

a) MIN. INT. (ORD.) Resolución N° 4.125 de fecha 21 de agosto de 2014 de la SUBDERE que aprueba financiamiento PMU Emergencia año 2014, para la ejecución de los proyectos "Construcción de 7 Módulos de Venta de Pescados en Feria Libre de Lota" y "Habilitación de 13 Locales de Venta en Feria Libre de Lota";

b) Decreto Alcaldicio N° 2.031 de fecha 22 de agosto de 2014, que aprueba ejecución de los proyectos "Construcción de Módulos de Venta de Pescados en Feria Libre de Lota" y "Habilitación de 13 Locales de Venta en Feria Libre de Lota";

c) Decreto Alcaldicio N° 2.227 de fecha 15 de septiembre de 2014, que Deja Sin Efecto, el 1er. Llamado a Licitación Pública del proyecto "Construcción de Módulos y Habilitación de Locales en Sector Feria Libre de Lota"; por superar el oferente el monto disponible y presentar observaciones en la entrega de antecedentes;

d) MIN. INT. (ORD.) N° 5.267 de fecha 27 de octubre de 2014, que autoriza modificación técnica del proyecto;

e) Decreto Alcaldicio N° 2.753 de fecha 17 de noviembre de 2014, que Deja Sin Efecto, el 2do. Llamado a Licitación Pública del proyecto "Construcción de Módulos y Habilitación de Locales en Sector Feria Libre de Lota"; por presentar errores en la propuesta económica;

f) Certificado N° 901 de fecha 18 de noviembre de 2014, de Secretario Municipal, donde el Concejo Municipal aprueba licitación privada del proyecto Construcción de Módulos y Habilitación de Locales en Sector Feria Libre de Lota";

g) Memo N° 1.442 de fecha 17/11/2014 de Alcalde que instruye invitar a empresas: Constructora Castaldini Cisterna Ltda., Constructora L y M Ltda. e Inversiones y Servicios Socase S.A., en proceso licitación privada;

h) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 1er. Llamado a Licitación Privada, para la ejecución del proyecto "Construcción de Módulos y Habilitación de Locales en Sector Feria Libre de Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS, elaborados para realizar el 1er. Llamado a licitación Privada, para la ejecución del proyecto "Construcción de Módulos y Habilitación de Locales en Sector Feria Libre de Lota";

2° APRUÉBESE PRIMER LLAMADO a Propuesta Privada, para la ejecución del proyecto "Construcción de Módulos y Habilitación de Locales en Sector Feria Libre de Lota";

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU



OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR  
JURIDICO

V° B° ASESOR JURIDICO



VICTOR PATRICIO MARCHANT-ULLOA  
ALCALDE

VNF/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- Página Web.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-